

misma tesitura, reitero, la lectura de tres años (1858-1860) de diversos periódicos capitalinos hubiera enriquecido la información acerca de las expectativas y quizá de las opiniones del porqué no tuvo vigencia el Estatuto Provisional, más allá del conocido argumento del caótico estado del país producto de la guerra civil.

Silvestre VILLEGAS REVUELTAS
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Hubonor Ayala Flores, *Salvaguardar el orden social. El manicomio del estado de Veracruz (1883-1920)*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2007, 245p., ils. (Colección Premio Luis González y González).

El libro *Salvaguardar el orden social. El manicomio del estado de Veracruz (1883-1920)*, de Hubonor Ayala Flores, nos hace reflexionar sobre el interesante tópico de la locura y de los manicomios. ¿Qué actitudes se han asumido históricamente hacia la locura? ¿Cuáles han sido las posturas tanto de la sociedad como de la ciencia? ¿Qué ha sucedido en México al respecto? La obra de Ayala Flores justamente contribuye a responder estas y otras interrogantes. El manicomio, contesta él. ¿Por qué esta institución ha logrado colocarse en el imaginario colectivo de nuestra cultura casi como el *habitat natural* de la locura? ¿Por qué a finales del siglo XIX se decidió construir uno de estos establecimientos en la ciudad veracruzana de Orizaba? ¿Qué circunstancias conducen al aislamiento de una persona no sólo por el factor de la *enfermedad*, sino también, de la *conducta*? *Salvaguardar el orden social*, como sugiere el mismo título, nos habla, en líneas generales, de peligrosidad, control social, poder médico y orden gubernamental. Ayala Flores nos responde con una investigación histórica sólida, amplia e interesante, así como con una interpretación historiográfica un tanto polémica, debatida y discutible.

La historiografía de la locura y de la psiquiatría en México ha tomado un considerable impulso desde hace tres lustros. Han destacado profesionales como Cristina Rivera-Garza, Andrés Ríos, Martha Lilia Mancilla, pero sobre todo, Roger Bartra y Cristina Sacristán. Dos han sido las tendencias de esta nueva subdisciplina historiográfica en nuestro país. Por una parte, vemos una corriente de tipo "foucaultiano" que comprende la historia de la psiquiatría

fundamentalmente como una cuestión de control social, médico y estatal. Por otro, se halla una postura de corte “revisionista” que rechaza la anterior y, además, percibe la temática desde una perspectiva mucho más plural e incluyente, en la que se toma en cuenta tanto a los distintos protagonistas (médicos, locos, familias, autoridades) como a sus diversas actitudes (humanitarismo, comprensión, terapéutica, abandono, rechazo, control). El texto de Ayala Flores, como veremos adelante, se ubica en la primera de las posiciones anteriores, pues para él el mecanismo de “control social” fue el eje, el trasfondo y casi la única explicación de la construcción del manicomio del estado de Veracruz.

Salvaguardar el orden social indudablemente es un libro que *a priori* merece nuestra atención por dos motivos: se trata de una investigación de historia regional de la psiquiatría y fue la mejor tesis de licenciatura a nivel nacional en 2006 según El Colegio de Michoacán. Sobre la primera razón, me atrevería a afirmar que la obra de Ayala Flores es el primer estudio histórico que analiza de manera seria el tema de la locura y de los manicomios en el interior de nuestro país. Como en muchas otras materias, habitualmente la historiografía de la psiquiatría se ha enfocado casi en forma exclusiva a trabajar asuntos concernientes a la ciudad de México. Y si bien es cierto que en algunos textos generales sobre el tema se hace alusión a lo que ocurrió en algunas regiones, tales como Guadalajara, Monterrey, Puebla, Veracruz y Yucatán, hay que reconocer que *Salvaguardar el orden social* es una obra pionera en México y, por lo tanto, se debe tomar en cuenta a la hora de abordar históricamente la locura y la psiquiatría. En cuanto al reconocimiento que obtuvo esta investigación, Ayala Flores, licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, fue galardonado con el Premio Luis González y González en su edición 2006, lo cual nos habla de que se trata de un trabajo serio y bien elaborado, pues dicha distinción es una de las más reconocidas y de más larga tradición a nivel nacional.

Por otro lado, la edición de *Salvaguardar el orden social* tiene una presentación muy agradable en color dorado en la cual sobresale una fotografía en blanco y negro de uno de los patios del manicomio estatal de Veracruz en el año de 1900. En lo que se refiere al estilo narrativo de Ayala Flores, podemos señalar que es fluido, sencillo y ameno. Su lectura, sin demasiados tecnicismos o términos especializados, resulta atractiva y placentera. La estructura consta

de cinco capítulos que parten de lo general a lo particular. Primero se analiza el contexto de marginación y pobreza en Veracruz; luego los móviles que llevaron a la construcción del manicomio; después, las características del funcionamiento del mismo; y finalmente, la concepción de peligrosidad de la locura.

En el primer capítulo, titulado "Marginación y locura", el autor examina cómo esta última se convirtió en una preocupación social de las autoridades veracruzanas hacia finales del siglo XIX. Se menciona, sin sostenerlo documentalmente, que en los últimos decenios de la centuria, aumentó el número de enfermos mentales en la ciudad de Orizaba debido al crecimiento demográfico que trajo consigo una notable pauperización y la acumulación de enajenados. Aquí cabría preguntarnos ¿en realidad se incrementaron los locos o más bien se comenzó a dar un cambio en la concepción de la locura, la cual se hizo más visible ante los ojos ya no sólo de las autoridades y de los médicos sino también de la familia y del vecindario?

El segundo capítulo, "Un lugar para los locos", trata acerca de las razones que llevaron a la construcción del manicomio del estado de Veracruz en Orizaba, entre 1881 y 1897. El primer año da cuenta del inicio de las preocupaciones sociales y gubernamentales por edificar una institución de este tipo; y el segundo, fue el momento de su inauguración por parte de la elite política y económica del estado. Ayala Flores sostiene que, tras el progreso económico registrado en Veracruz en aquel tiempo, las clases dirigentes mostraron mayor interés por el control de población, pero principalmente de las clases marginadas, entre las cuales se hallaban los locos. Asimismo, argumenta que la locura fue vista como un problema social al lado del alcoholismo, la prostitución y la mendicidad. El manicomio, de tal modo, "representaba la afinación de las instituciones de control social a las que en ese momento se calificó como clases perniciosas" (p. 67). Así, la construcción de tal establecimiento se debió a la confluencia de una serie de factores, como el aumento de los locos en las calles, el fortalecimiento de la beneficencia pública estatal, el interés por proyectar la imagen de un gobierno humanitario y progresista, y sobre todo, como un aparato de control por parte del Estado, pues "el crecimiento urbano de las ciudades y la población vino a poner de manifiesto desajustes mentales y otros problemas sociales que el Estado trató de controlar mediante el encierro de los afectados" (p. 67).

En el tercer capítulo, Ayala Flores se pregunta cuál era la función del manicomio de Veracruz: “¿Administrar, controlar o curar?”. A través de la organización interna de tal institución, se establece que tuvo “una clara tendencia asilar y administrativa, en donde el demente no encontraba la mayoría de las veces el alivio o recuperación de su perdida salud mental, sino un mundo de reglas, control y encierro, con un mínimo o nulo tratamiento de sus afecciones” (p. 108).

El capítulo cuatro intenta contrastar “los ideales y proyectos” con la “precaria realidad” del manicomio de Veracruz. Primero, se aborda el tema de las limitaciones pecuniarias tan lamentables de dicha institución. Luego, se indica que el papel de los médicos de dicho establecimiento era “encerrar a los agentes nocivos para la sociedad o colectividad con los fines asilar y correccional, pero muy pocas veces terapéutico-curativos” (p. 176). Se constituyeron como un cuerpo de tipo “policial-sanitario”. El manicomio, en ese sentido, era un instrumento del gobierno para controlar la locura y a los dementes.

Por último, en el capítulo cinco, “El demente en el mundo y el mundo de los dementes”, Ayala Flores expone dos temas en general: las concepciones de la locura de la época, y la idea de la peligrosidad de la enfermedad mental. Indica que hacia mediados del siglo XIX, los dementes, junto con otros “grupos marginados”, comenzaron a ser vistos como nocivos para la sociedad, y por ello, fueron presa de un sistema de vigilancia y control por parte del Estado. De tal forma, el manicomio era muy parecido a una cárcel, nos dice Ayala Flores, porque en las dos instituciones perseguían el mismo fin: “el control y la vigilancia de la sociedad a través de un orden institucional. Ambos sitios resguardaban individuos nocivos a la sociedad y que merecían ser encerrados” (p. 206). Los médicos, en tal situación, establecieron una “complicidad” con las autoridades y, con base en el fundamento científico y el poder gubernamental, justificaron el secuestro de los dementes.

Finalmente, Ayala Flores concluye que las clases dirigentes ejercieron funciones de control y vigilancia sobre las clases necesitadas y sobre los grupos considerados peligrosos para la sociedad, entre los cuales se encontraban los locos. En ese sentido, las autoridades reforzaron y aplicaron “una serie de mecanismos para vigilar, castigar y encerrar a los disidentes de las normas sociales establecidas”

(p. 219). El manicomio, así, se erigió como “contenedor de pobres y desadaptados sociales, miembros indeseables de las capas acomodadas” (p. 221).

Ahora bien, un punto a destacar de *Salvaguardar el orden social* fue la amplia labor de archivo. Si bien es cierto que no se encontró el archivo del manicomio, la consulta de fuentes documentales que anteriormente no habían sido revisadas, como el Archivo Histórico Municipal de Orizaba y el Archivo General del Estado de Veracruz, le proporcionó al texto, además de originalidad, una base de testimonios muy importante que de otro modo no se habría podido incluir.

Un punto que *Salvaguardar el orden social* pone sobre la mesa de la discusión es, sin duda, el del *control social*. Como ya observamos, Ayala Flores se inscribe en la corriente historiográfica de tipo “foucaultiano”, o también llamada “escuela de control social”. Ésta tuvo su origen a partir de la gran obra *Historia de la locura en la época clásica* (1964) de Michel Foucault. Básicamente esta posición argumenta que la psiquiatría representa una “técnica disciplinaria” llevada a cabo por los “tecnócratas del alma” —los doctores— mediante una autoridad omnipotente ejercida dentro del asilo (visto como un espacio judicial y de represión) con la finalidad de disciplinar a las clases populares y a los transgresores de las normas sociales.

No cabe duda de que este enfoque introdujo modelos de reflexión muy diferentes a los expuestos en los textos tradicionales de historia de la psiquiatría. No obstante, ha sido puesta en duda por investigaciones recientes que han hecho hincapié en la incapacidad de la psiquiatría para llevar a cabo dichos objetivos. La historiografía revisionista de la psiquiatría de los últimos años sostiene que es necesario entender el manicomio menos como una política central del Estado y más como el punto de encuentro de una multitud de negociaciones entre los personajes involucrados (psiquiatras, pacientes, familias, burócratas).

En México, recientemente algunas investigaciones, como la obra de Ayala Flores, han tomado como modelo teórico la historia de la locura de corte foucaultiano, afirmando de soslayo y sin confirmarlo documentalmente que el manicomio fue parte de una política de control social por parte del Estado mexicano durante el siglo XIX. Estos estudios son un claro ejemplo del riesgo de trasladar modelos interpretativos válidos para ciertas latitudes y tiempos, pero inútiles para otros contextos. En el caso de *Salvaguardar el orden social*,

vemos que el modelo foucaultiano está totalmente desvinculado de las fuentes documentales, es decir, por un lado se encuentra la teoría y por otro los datos históricos. A mi entender, las fuentes no se corresponden con la hipótesis de Ayala Flores, pues en ellas más bien vemos la conjunción de una multiplicidad de factores y no tan sólo el aspecto del control social estatal. Un yerro del autor es que su bibliografía sobre historia de la psiquiatría data de hace 30 o 40 años, y no incorpora los nuevos estudios de la historiografía europea revisionista que le han dado un giro a los temas de la locura y de los manicomios. Así pues, la tesis del control social debe ser tomada en cuenta, pero sin dejar de lado otros puntos que sin duda nos ayudarán a comprender y enriquecer nuestro conocimiento histórico de la locura y de la psiquiatría. Como se ha dicho, no hay que perder de vista las cuestiones humanitarias, médicas, terapéuticas, familiares, sociales, burocráticas, entre muchas otras.

Salvaguardar el orden social, si bien no acierta del todo en su interpretación historiográfica, es un libro analítico y propositivo que intenta abrir nuevas líneas de investigación dentro de la historia de la psiquiatría mexicana. En sus páginas vemos una crítica de fuentes "nuevas" que permite contar con testimonios innovadores y con una investigación mucho más amplia y sólida. En general la obra de Ayala Flores es interesante y sin duda contribuirá al conocimiento regional y nacional de la psiquiatría mexicana. Es una lectura obligada para quienes se dedican a la historia de la medicina y a la historia de la psiquiatría en México.

Francisco MORALES RAMÍREZ
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora